

*Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en
1ª convocatoria el día 17 de mayo de 2.016*

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

Dª. Rosa María Sánchez Casas

CONCEJALES

D. Pedro Montón Pérez

D. Jesús Berges Gomez

D. Eduardo Giménez Casas

Dª. Francisco Javier López Martínez

Dª. Marina Casas Casas

SECRETARIA

Dª. Mª Carmen Rizos Esteban.

En Orihuela el Tremedal a diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, siendo las trece treinta horas y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª. Rosa María Sánchez Casas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

No asiste el Sr. Concejál D. Rafael Samper Miguel que ha excusado previamente su asistencia.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresan y constatan a continuación:

A C U E R D O S

PRIMERO.- PRESUPUESTO GENERAL 2016.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del Presupuesto General para 2.016.

Sometido a votación el Presupuesto General para 2016 la Corporación por unanimidad se ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el presupuesto General para 2016 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<u>ESTADO DE GASTOS</u>	
<u>CAPITULO.</u>	<u>EUROS</u>
<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1 - Gastos de Personal	98.523,73
2 - Gastos Bienes Corrientes Servicios.....	303.522,67
3 - Gastos financieros	2.307,96

4 - Transferencias Corrientes.....	36.000,00
5 - Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	15.000,00
<u>OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
6 - Inversiones Reales.....	282.600,00
9 - Pasivos financieros.....	11.866,20
SUMA EL ESTADO DE GASTOS.....	<u>749.820,56</u>

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EUROS
<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1 - Impuestos directos.....	118.335,36
2 - Impuestos indirectos.....	7.000,00
3 - Tasas y Precios Públicos	81.581,29
4 - Transferencias corrientes.....	180.609,59
5 - Ingresos Patrimoniales.....	186.065,90
<u>OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
6.- Enajenación Inversiones Reales.....	0,00
7 - Transferencias de Capital.....	176.228,42
9.- Pasivos Financiero.....	0,00
SUMA EL ESTADO DE INGRESOS.....	<u>749.820,56</u>

Segundo.- Aprobar la plantilla de personal de la Corporación que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, así como sus retribuciones.

Tercero.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

Cuarto.- Que los Presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertara en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación

Quinto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN ACTUACIONES MUSICALES 2016.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de los presupuestos presentados en este Ayuntamiento para la contratación de los espectáculos musicales a celebrar durante la Semana Cultural, Fiestas Patronales y Feria Ganadera del año 2016:

En relación con la Discomóvil para la Semana Cultural, días 5 y 6 de agosto de 2016:

- José Miguel Monferrer Daudén: DiscoEclipse escenario móvil, 1.200,00 euros + I.V.A. por día e incluye la sonorización de la actuación de la Agrupación Laudística.
- Límite Espectáculos: Macro Disco Móvil Eclipse, 1.000,00 euros + I.V.A. por día y no incluye sonorización.

En relación con la Banda de Música para las Fiestas Patronales 2016:

- Asociación Artístico Cultural Kambalache: días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2016, 3.600,00 euros + I.V.A. + Dietas (Alojamiento en la Residencia de Tiempo Libre de Orihuela del Tremedal).

Actuarán como Banda de Música y como charanga. El Ayuntamiento contrata cuatro días y la Peña “La Pítima” abonará al Ayuntamiento el importe de dos días.

En relación con la actuación para el domingo 11 de septiembre de 2016, Fiestas Patronales:

- Espectáculo Rasgos: 3.600,00 euros + IVA
- Espectáculo Las Brujas de Trasmoz: 4.000,00 euros + IVA
- Baluarte Aragonés: 3.700,00 euros + IVA
- Grupo de Jotas El Pilar: 3.600,00 euros + IVA
- Grupo Jotero Carisma Aragonés: 2.700,00 euros + IVA
- Roberto Ciria: 3.700,00 euros + IVA

En relación con las orquestas para las Fiestas Patronales, Feria y San Millán 2016:

- Arbués, por el precio de 12.000,00 € más IVA., incluye parque infantil.
- Horacio Garrido Antón, por el precio de 11.900,00 € más IVA., no incluye parque infantil
- Límite Espectáculos, por el precio de 12.000,00 € más IVA, incluye parque infantil

Se ha consultado con la Peña “La Pítima” las orquestas que incluyen cada uno de los presupuestos y han recomendado las orquestas de “Limite Espectáculos”

La Corporación tras deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.- Adjudicar a José Miguel Monferrer Daudén, con domicilio en Teruel, con CIF núm. 18.437.957 F, por el precio de 1.200,00 euros + I.V.A. por día la DiscoEclipse escenario móvil, para los días 5 y 6 de agosto de 2016, incluyendo la sonorización de la actuación de la Agrupación Laudística.

Segundo.- Contratar con la Asociación Artístico Cultural Kambalache, con domicilio en Cella (Teruel), con CIF núm. G-44197523, por la cantidad de 3.600,00 euros + I.V.A. + Dietas la banda de música/charanga para los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2016.

Tercero.- Contratar el Grupo Jotero Carisma Aragonés por el precio de 2.700,00 euros + I.V.A., un festival de jotas aragonesas, navarras y riojanas con festival de baile con una duración de dos horas, para el día 11 de septiembre de 2016.

Cuarto.- Adjudicar a la empresa Límite Espectáculos, con domicilio en Utrillas (Teruel), con CIF núm. B-44193795, por el precio de doce mil euros (12.000,00 €) mas I.V.A. las siguientes orquestas y actuaciones:

- 10 de septiembre Orquesta “Camaleón”.
- 10 de septiembre, parque infantil, taller de pintura, peluquería y chapas y cuentacuentos.
- 11 de septiembre Orquesta “La Jungla”
- 12 de septiembre Orquesta “Oceanic”
- 13 de septiembre Orquesta “Samurai”.
- A concretar día Grupo “Mariachi Real Gala”
- 24 de septiembre Orquesta “CD-Rom”
- 12 de noviembre Orquesta “La Fauna”.

Quinto.- Contratar con la la empresa Límite Espectáculos, con domicilio en Utrillas (Teruel), con CIF núm. B-44193795, por el precio de cuatrocientos euros (400,00 €) mas I.V.A. una actuación de dos horas de Bubble Fútbol para el día 14 de septiembre de 2016.

Sexto.- Facultar a la Sra. Alcaldesa D^a. Rosa María Sánchez Casas para la realización de cuantas actuaciones, firma de contratos y toda la documentación que sea precisa para la ejecución de dichos acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas veinte minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA